

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

### ACTA

### SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA – DESCENTRALIZADA EN PUNO CELEBRADA EL VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

#### ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la séptima sesión extraordinaria.

#### I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas con 34 minutos, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina – Departamento de Puno; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Wilson Rusbel Quispe Mamani**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Víctor Raúl Cutipa Ccama, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Noelia Rossvith Herrera Medina, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Vivian Olivos Martínez, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez** y se inicia, de manera semipresencial, la Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; y, **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**.
- Se registra licencia del señor congresista **Carlos Javier Zeballos Madariaga**.
- Se registran dispensas de los señores congresistas **Héctor Valer Pinto**, secretario; **David Julio Jiménez Heredia, Edgard Cornelio Reymundo Mercado** y **Héctor José Ventura Ángel**.

#### II. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a los señores, **General PNP (R) Miguel Ángel Núñez Polar, Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior y General Enrique Felipe Monrroy, Jefe de la X Macro Región Policial Puno**; y, los invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre la ejecución del gasto presupuestal 2023, en materia de seguridad ciudadana; el alto índice de inseguridad

ciudadana, que viene atravesando nuestro país, en especial la Región Puno y la Provincia de San Antonio de Putina, (asaltos a mano armada, violaciones y trata de personas); y, sobre la expulsión de delincuentes extranjeros en nuestro país.

El señor **Miguel Ángel Núñez Polar, Viceministro de Orden Interno**, inicia su exposición refiriéndose a la organización criminal “Comando Vermelho” con presencia en Perú, Brasil, Paraguay y Bolivia. Señala que su objetivo sería establecer alianzas con organizaciones y bandas delictivas en el país, reclutar nuevos integrantes y financiar actividades delictivas. Asimismo, describe que vienen trabajando en el fortalecimiento del sector Interior, de la Policía Nacional, lucha contra la corrupción, fortalecimiento de la seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado, mantenimiento del orden interno y el orden público, gestión de las protestas y conflictos sociales, formulación e implementación de políticas y planes, intensificación del uso de tecnologías de información y comunicaciones, impulso de los sistemas estadísticos del sector, transparencia y rendición de cuentas.

El invitado manifiesta que, en el presente año, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC ha sesionado el 1 de marzo del presente año donde se asumieron compromisos para atender la problemática de la delincuencia y crimen organizado que aqueja a la población, mediante un trabajo articulado y conjunto con las instituciones competentes. Señala que, con la finalidad de reforzar la presencia policial en las calles, desde abril del presente año se destinaron 5,000 nuevos policías para el patrullaje en las calles de Lima y provincias. Subraya que se descentralizó las brigadas de investigación criminal, en coordinación con los gobiernos locales y regionales, y se reforzó el patrullaje integrado.

Sobre la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, sostiene que durante el periodo de enero a noviembre de 2023 se han erradicado 22,599 hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca, decomisado 56,536 kilogramos de droga, incinerado 52,416 kilogramos de droga decomisada y se han destruido 38 pistas de aterrizaje clandestinas.

Respecto a la problemática de la tala y minería ilegal, señala que se han realizado 153 operativos contra la minería ilegal en las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios y San Martín, habiéndose detenido a 62 personas. Asimismo, precisa que, contra la tala ilegal, durante el periodo de enero a junio se detuvieron a 68 personas, y se incautaron 45 vehículos, 13 maquinarias y/o destruidas en las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios y San Martín. Advierte que en el Perú es donde se han detenido más integrantes de la Organización Criminal Tren de Aragua; sin embargo, lamenta que se haya liberado a José Luis Rodríguez, alias “Mamera”, quien se encontraría en la clandestinidad en Colombia. Además, brinda detalles de los demás integrantes detenidos. Destaca que se solicitó al Congreso de la República que mediante una ley se permita legislar a través de decretos legislativos para tener herramientas jurídicas que permitan combatir eficazmente la lucha contra la criminalidad en todos sus niveles. Considera que la expedición de las respectivas

normativas va a permitir a la Policía Nacional intervenir más rápidamente en condiciones que pueda prestar la mejor seguridad a los ciudadanos.

El señor **General Enrique Felipe Monrroy, Jefe de la X Macro Región Policial Puno**, previa autorización del **PRESIDENTE**, hace uso de la palabra para informar sobre el estado situacional de la Región Policial de Puno y de San Antonio de Putina. Refiere que la Región Policial de Puno está dividido en tres divisiones policiales, la División Policial de Juliaca, la División Policial Puno, la Comisaría Rural de Ilave y la Comisaría Rural Azángaro. Señala que, luego de salir de un periodo de conflictividad en la región, la Policía Nacional se replegó a sus comisarías y en completa exclusividad se dedicó al mantenimiento y restablecimiento del orden público, especialmente del Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac. Describe que el comando institucional dispuso la rotación de 1,840 efectivos policiales, los mismos que se han ido ejecutando progresivamente, lo que ha originado también que algunos de ellos, haciendo uso de su derecho, teniendo residencia en Puno, han solicitado su pase al retiro.

Por otro lado, manifiesta que, gracias a los decretos de emergencia, el sector interior les ha dotado de 33 camionetas 4x4 Hilux nuevas, toda vez que estos vehículos han sido adquiridos bajo la modalidad de compra directa. Da cuenta que, al 13 de diciembre de 2023, a nivel de toda la región, han tenido 1,170 requisitoriados, han capturado a 3,483 delincuentes de diferentes modalidades, han desarticulado 99 bandas criminales, gran parte de ellos en la Rinconada y otra en San Antonio de Putina. También, precisa que 30 armas de fuego han sido excluidas de circulación.

Con respecto a las acciones concretas, el señor Felipe Monrroy puntualiza que su comando acogió el Plan Piloto con las cuatro zonas de Puno y lo están aplicando en toda la región. Asevera que, en la Rinconada, San Antonio de Putina y en Ananea se ha conformado las juntas vecinales y se desarrollan patrullajes preventivos. Explica que, en la zona de la Carretera Sandía, la Carretera San Gaban y La Rinconada se encuentran trabajando grupos especiales de inteligencia. Precisa que la región cuenta con 149 efectivos policiales; la Comisaría Sectorial de Putina con 47; Comisaría de Ananea 40; y La Rinconada, 57. Indica, además, que en San Antonio de Putina, a la fecha, se tiene 108 detenidos requisitoriados, algunos de ellos han sido delincuentes prontuariados con antecedentes por robo a mano armada.

En cuanto a las armas de fuego decomisadas, afirma que se incautaron 31, en su mayoría incautadas en La Rinconada. Asimismo, da cuenta de la mayor dotación de vehículos que tiene Puno, habiéndose destinado dos unidades móviles más a la Comisaría de Rinconada, 3 para Ananea y 3 para la Sectorial de Putina.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo participación, agradece la asistencia de los señores General PNP (R) Miguel Ángel Núñez Polar, Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior y General Enrique Felipe Monrroy, Jefe de la X Macro Región Policial Puno.

2. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Víctor Ismael Silva Acevedo, Jefe Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones**; y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre la expulsión de delincuentes extranjeros en nuestro país.

El señor invitado, Víctor Ismael Silva Acevedo, quien asiste en representación del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, manifiesta que, respecto a la seguridad ciudadana, la Jefatura Zonal de Migraciones de Puno, dependiente de la Superintendencia Nacional de Migraciones, ha recibido como presupuesto para el presente año S/. 1 221 542 soles destinados para la realización de operativos de verificación y fiscalización migratoria, con lo cual han logrado contratar a 63 locadores, personal para verificación y personal para procesos de evaluación de expedientes PAS (Procedimiento Administrativo Sancionador). Destaca que, durante el presente año, se han realizado 532 operativos en la región Puno. Reconoce la cooperación, coordinación y permanente participación de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público de Puno. Por otro lado, explica que se ha logrado expulsar a tres ciudadanos extranjeros, los cuales cumplieron su condena en el establecimiento penitenciario de Puno y que posterior a la sentencia, corresponderá una expulsión del país. Además, relata que 49 ciudadanos extranjeros han sido sancionados por infringir las normas migratorias, por no haber efectuado el control migratorio o haber excedido su tiempo de permanencia.

El invitado considera también importante, establecer la presencia de migraciones en el país, en sus 16 jefaturas zonales, específicamente en la Región de Puno. Sostiene que la región cuenta con cuatro puestos de control fronterizo; denominados Tilali, Casani, Desaguadero, el puesto de centro, y Carancas. También señala que cuenta con el Centro Binacional de Atención Fronteriza que es el CEBAF Desaguadero, y con puesto de control migratorio como el aeropuerto internacional Inca Manco Cápac. Anuncia que tiene previsto el inicio de actividades en la provincia de San Román del Centro MAC I, que brindará servicios en una provincia diferente a la capital del departamento. Asevera, además, que se tiene previsto los estudios para la creación de un nuevo puesto de control fronterizo en Tinicachi, en la frontera que está entre Casani y Desaguadero. Asimismo, señala que se tiene prevista la creación de un puesto de verificación migratoria, en la región Puno, en el sector de Ojherani. Reconoce el compromiso de la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Ministerio del Interior, para dotar de los recursos logísticos y humano, necesarios para que la Jefatura Zonal de Puno tenga una presencia en las trece provincias.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas. No habiendo intervenciones, agradece la participación del señor Víctor Ismael Silva Acevedo, Jefe Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

3. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Juan Jesús Flores Sánchez, Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Mixta de San Antonio de Putina**; y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre el alto índice de

inseguridad ciudadana que viene atravesando nuestro país, en especial la Región Puno y la Provincia de San Antonio de Putina (asalto a mano armada, violaciones y trata de personas).

El invitado, señor Flores Sánchez, señala que, por disposición de los más altos niveles del Ministerio Público, se viene aplicando en cuanto a la lucha frontal contra la inseguridad, un tratamiento no solamente de los entes encargados del Sistema de Administración de Justicia, Ministerio del Interior, Poder Judicial, Ministerio Público y gobiernos locales sino de todas las instituciones conformantes del Estado, principalmente los sectores educación, salud, transportes y comunicaciones. Considera necesario implementar políticas nacionales, regionales y locales, que obedezcan a la realidad de ámbito de influencia de cada provincia y de cada sector, enfocadas en base a un diagnóstico situacional. Asimismo, subraya que, haciendo un análisis del costo beneficio y del presupuesto por resultados, es recomendable que el Ministerio Público aplique políticas preventivas promocionales para erradicar la delincuencia, la inseguridad y desarrollar tratamientos de recuperación de los procesos, sentencias y ejecución del juicio. Hace referencia al índice delictivo que se presenta en la provincia de San Antonio de Putina, en sus cinco distritos, el distrito de Putina, de Quilcapuncu, de Pedro Vilca Apaza, Ananea y Sina.

El invitado señala que el mayor índice delictivo se encuentra en Ananea, a consecuencia de diversos factores, sociales, económicos, salud, poblacional, entre otros. Alerta que un factor importante que influye en ello es la actividad ilegal, y específicamente relacionada a la minería, ya que donde existe un movimiento económico alto va a existir la delincuencia, asaltos en las carreteras, asaltos a mano armada, homicidios, entre otros. Reconoce la labor que viene realizando la Policía Nacional, específicamente de la Comisaría Sectorial Técnica de San Antonio de Putina, a la cual han recurrido para realizar algunos operativos de manera conjunta y multisectorial, junto con el Coprosec y el Codisec; en consecuencia, asegura haber tenido resultados positivos.

Sobre la fiscalía de San Antonio de Putina, brinda detalles respecto de las investigaciones iniciadas en el presente año, relacionadas a los delitos contra la familia, delitos contra el patrimonio, delitos contra la libertad, delitos contra la administración pública, delitos de peculado, concusión y otros especiales, delitos contra la fe pública. Destaca que se encuentran retomando las acciones presenciales de labor de difusión preventiva, como las capacitaciones a nivel de instituciones educativas, al igual que instituciones públicas, a nivel de instituciones organizadas en el ámbito del distrito de Putina en Vilca Apaza y Quilcapuncu. Advierte que, en ciertas oportunidades, los miembros de las organizaciones comunales como son las rondas campesinas hacen ejercicio abusivo del derecho, ya que se extralimitan más allá de las funciones y atribuciones que les provee su propia ley de creación.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, agradece la participación del señor Juan Jesús Flores Sánchez, Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Mixta de San Antonio de Putina.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las diez horas con treinta y siete minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



**Wilson Rusbel Quispe Mamani**  
**Presidente**

**Héctor Valer Pinto**  
**Secretario**